

## ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C. INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO OCHO CASA DE JUSTICIA DEL COUNTRY

## Urbanización El Country Plaza de la Convivencia Teléfono Celular 3042490179

No. 00216

## LA SUSCRITAINSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA POR PETICIÓN VERBAL DEPARTE INTERESADA,

## **HACE CONSTAR:**

Que al despacho compareció el señor CRISTIAN JOSE TORRES CASSIANI, quien manifestó identificarse con la cedula de ciudadania No.73.207.717 de Cartagena

Se hizo presente ante este despacho con el objeto de manifestar bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los Artículos 385 y 389 del C.P.P. en armonía con los artículos 435 y s.s. del C.P.

Que su domicilio está ubicado en el Barrio: LOS ALMENDROS Mz G LOTE 17, en esta ciudad, desde hace: QUINCE (15) AÑOS.

Este documento ante: A QUIEN INTERESE.

Debido a que el lugar declarado como domicilio por el compareciente pertenece a la jurisdicción **territorio al que le corresponde** a este despacho, se le expide el presente **CERTIFICADO DE VECINDAD**, con la advertencia a lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la Buena Fe (Art 83) y el Art 769 del C.C.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Dra. MARINA CABRERA DE LEON Inspección de Policía Comuna No.8 Solicitante Cristian Torres C.C. No. 73207717